

BASES DE LA PROMOCIÓN “TASTE AEG”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La sociedad Electrolux España, S.A.U. con CIF A28125706 (en adelante, AEG) con el fin de incrementar las ventas de su marca AEG, así como para implementar su base de datos de usuarios, tiene previsto realizar una promoción “TASTE AEG” en todo el territorio nacional desde el 1 de septiembre de 2023 a las 00:00h hasta el 31 de octubre de 2023 a las 23:59h, que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares y Canarias).

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos modelos por lo que una vez se tenga constancia de ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra por el modelo adquirido. Cada participación debe corresponder a una persona física, una factura y un DNI. Para validar la participación en la promoción, el DNI introducido en el formulario de solicitud del regalo debe coincidir con el DNI de la factura de compra del producto en promoción.

En las compras realizadas en la web www.aeg.com.es, quedan excluidas de la promoción todas aquellas realizadas a través del programa de beneficios y descuentos para empleados del grupo Electrolux, amigos, familiares, recomendados y otros colectivos de la tienda online de AEG y venta asistida por teléfono (TAM) en España y Portugal.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases anteriores, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido, en un establecimiento físico comercial o a través de comercio electrónico, uno de los productos en promoción de la marca AEG.

La promoción consiste en:

- **Un reembolso de hasta 200€ por la compra de un producto AEG de las categorías: Hornos, Encimeras Inducción y Campanas (modelos detallados en la tabla).**
- **Válido para las mil (1.000) primeras redenciones.**
- **El ticket mínimo de compra deberá ser:**
 - Hornos 449€
 - Encimeras Inducción 399€
 - Campanas 399€

A continuación, se detalla la lista completa de todos los modelos adscritos a la promoción:

Producto	Tipología	PNC	EAN	Modelo	Cashback
Hornos	Vapor SteamBoost & CookView	944188304	7332543679270	BSE999330M	200 €
Hornos	Vapor SteamBoost & CookView	944188683	7332543842070	BSE782380B	200 €
Hornos	Vapor SteamBoost & CookView	944188676	7332543841677	BSE782380M	200 €
Hornos	Vapor SteamBoost & CookView	944188332	7332543717804	BSK999330T	200 €
Hornos	Vapor SteamBoost & CookView	944188309	7332543681808	BSK999330M	200 €
Hornos	Vapor SteamBoost & CookView	944188682	7332543841721	BSE792380B	200 €
Hornos	Vapor SteamBoost & CookView	944188677	7332543841684	BSK782380M	200 €
Hornos	Vapor SteamCrisp	949494805	7332543842933	BSE572360M	150 €
Hornos	Vapor SteamCrisp	949494832	7332543991044	BPE577161M	150 €
Hornos	Vapor SteamCrisp	949494748	7332543723652	BSE577121M	150 €
Hornos	Vapor SteamCrisp	949494005	7332543586004	BSE576321M	150 €
Hornos	Vapor SteamCrisp	949494866	7333394018713	BSS578271M	150 €
Hornos	Vapor SteamCrisp	949494804	7332543842483	BSK572360M	150 €
Hornos	SenseCook Pirolíticos con sonda	944188815	7332543995431	BPE748380T	50 €
Hornos	SenseCook Pirolíticos con sonda	944188629	7332543832002	BPE742380M	50 €
Hornos	SenseCook Pirolíticos con sonda	944188671	7332543841646	BPE742280M	50 €
Hornos	SenseCook Pirolíticos con sonda	944187920	7332543510566	BPE642120M	50 €
Hornos	SenseCook Pirolíticos con sonda	944188666	7332543841325	BPE546360M	50 €
Hornos	SenseCook Pirolíticos con sonda	944188737	7332543846603	BPK484330T	50 €
Hornos	SenseCook Pirolíticos con sonda	944188630	7332543832019	BPK742380M	50 €
Hornos	SenseCook Pirolíticos con sonda	944188667	7332543841332	BPK546360M	50 €
Hornos	SteamBake Pirolítico	944188664	7332543841301	BPE556360M	50 €
Hornos	SteamBake Pirolítico	944188781	7332543988594	BPE555360M	50 €
Hornos	SteamBake Pirolítico	944188780	7332543988587	BPS35516XM	50 €
Hornos	SteamBake Pirolítico	944187968	7332543530472	BPS351120M	50 €
Hornos	SteamBake Pirolítico	944188665	7332543841318	BPK556360M	50 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051422	7332543810055	DVE5971HG	100 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051424	7332543810079	DVE5671HG	100 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051315	7332543712038	DBE5961HG	100 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051344	7332543718030	DBE5761HG	100 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051316	7332543712045	DBE5661HG	100 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051309	7332543711970	DVE5671HG	100 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051307	7332543711956	DVE5971HG	100 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051456	7332543974238	DBE5961HR	100 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051423	7332543810062	DVE5971HB	100 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942022584	7332543793488	DBE5981HR	50 €

Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942022706	7332543979509	DBE5960HB	50 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942022707	7332543979516	DBE5660HB	50 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942150526	7332543517596	DBB5960HM	50 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942150529	7332543517626	DBB5660HM	50 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	942051308	7332543711963	DVE5971HB	50 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	801418458	7332543934249	DXY5960HB	50 €
Campanas decorativas	Clase A - Serie 9000 & 8000	801418459	7332543934256	DXY5660HB	50 €
Inducciones	FlexiPuente + Puente	949597986	7332543988709	IKE64476FB	100 €
Inducciones	FlexiPuente + Sensor fritura	949597557	7332543678754	IAE63851IB	50 €
Inducciones	FlexiPuente	949597421	7332543603800	IKE63471FB	50 €
Inducciones	FlexiPuente	801418187	7332543931569	IXY69471FB	50 €
Inducciones	SenseBoil & SenseFry	949597576	7332543701070	IAE63421FB	50 €
Inducciones	SenseBoil & SenseFry	949597771	7332543746217	IAE6344SFB	50 €
Inducciones	SenseBoil & SenseFry	949597746	7332543735143	IAE63421CB	50 €
Inducciones	SenseBoil & SenseFry	949597410	7332543602520	IAE63431FB	50 €
Inducciones	SenseBoil & SenseFry	949597991	7332543987313	I64AV423FB	50 €
Inducciones	Zona Paella 32cm	949597408	7332543602506	IKB63435FB	50 €
Inducciones	Zona Paella 32cm	949598075	7333394012919	IKB63401CB	50 €
Inducciones	Zona Paella 32cm	949597836	7332543794263	ILB63306FB	50 €
Inducciones	Zona Paella 32cm	949597809	7332543767151	ILB63336FB	50 €
Inducciones	Zona Paella 32cm	949598074	7333394012902	IKE63401CB	50 €
Inducciones	Puente	949597191	7332543548149	IKE63441FB	50 €
Inducciones	Puente	949598076	7333394012926	IKE63441CB	50 €
Inducciones	Puente	949597807	7332543767403	ILB63445FB	50 €
Inducciones	Puente	949597995	7332543987740	I63KV443FB	50 €
Inducciones	Puente	949597614	7332543711086	IKE64450FB	50 €
Inducciones	Puente	949597411	7332543602537	IKB63441FB	50 €

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: info@promoag.com o a través del teléfono: 912665682

En todo caso, para canjear el regalo, será necesario:

Cumplimentar el formulario que los clientes podrán encontrar en la web de la promoción <https://promoag.com/cocina/promociones> con los siguientes datos personales que tendrán la consideración de obligatorios: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, número de teléfono, DNI, fotografía del DNI y e-mail.

Adjuntar en el formulario online (<https://promoag.com/cocina/promociones>):

- Una fotografía de la factura de compra
- Una fotografía del nº de serie del producto
- Las compras realizadas en El Corte Inglés deberán adjuntar también una foto del ticket de compra del producto.

Sólo se considerarán válidas las participaciones recibidas entre el 1 de septiembre y 15 de noviembre de 2023, con todos los campos obligatorios completos de forma veraz, legibles y que adjunten factura y el formulario de participación según lo establecido y a nombre del participante, siempre que la fecha de compra de los productos (esto es la fecha impresa en la factura) esté comprendida entre el 1 de septiembre de 2023 a las 00:00h hasta el 31 de octubre de 2023 a las 23:59h.

No tendrán derecho a regalo aquellas personas que hayan devuelto el producto/s promocionados y que dieron lugar a su participación en la presente acción. AEG se reserva el derecho de comprobar si los productos sujetos a esta promoción se encuentran instalados en el domicilio del consumidor que figura en la factura de compra enviada.

En ningún caso se admitirán como válidos los datos del establecimiento donde se adquirió el producto.

Igualmente se reserva el derecho de solicitar al cliente el justificante en el que conste la fecha del envío de su factura y cupón de participación y a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 912665682 (Horario de atención al cliente: lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h, viernes de 9:00h a 15:00h. Excepto festivos nacionales o en la comunidad de Madrid o enviar un correo electrónico a: info@promoag.com

Se atenderán consultas y reclamaciones interpuestas en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de finalización del concurso. La reclamación de regalos por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

5. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS REGALOS

Todos aquellos clientes que cumplan con lo determinado en el punto cuarto de las presentes bases recibirán un reembolso de hasta 200€ por la compra de un producto de las categorías de AEG: Hornos, Encimeras Inducción y Campanas. Válido para las mil (1.000) primeras redenciones, siempre que se haya inscrito correctamente en el formulario indicado.

Dicho regalo será abonado según la información aportada por el participante en la propia plataforma de participación en el plazo máximo de 60 días naturales, a contar desde la fecha de registro, siempre que la participación haya sido validada por AEG.

En caso de fuerza mayor, la empresa organizadora se reserva el derecho a sustituir la cuantía correspondiente al producto adquirido por otro de similares características.

Conforme a la normativa fiscal en vigor, todos los regalos por un valor superior a 300 € están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en su caso, del IRPF vigente en ese momento. Dichas retenciones/ingresos a cuenta correrán a cargo de la compañía organizadora.

6. DERECHOS DE IMAGEN

Los beneficiarios del regalo objeto de la promoción autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del regalo ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

7. DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero propiedad de AEG, cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es AEG con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El participante autoriza a AEG para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Tratamiento de publicidad, promociones y concursos de clientes y potenciales clientes, (ii) Gestionar la participación en la presente promoción, (iii) Gestionar la relación del cliente con AEG, (vi) Responder a las consultas recibidas, (v) Enviar información sobre las actividades de Electrolux, incluso por vía electrónica, (vi) Realizar estudios y cálculos estadísticos, (vii) Realizar encuestas de satisfacción (viii) Control de calidad, (ix) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (x) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de Electrolux.

AEG se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos impone a través de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El participante acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del grupo Electrolux concluyan acuerdos de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Además, se informa al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales, dirigiéndose a la página web www.electroluxgroup.com/privacy.

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose AEG, el derecho a excluir de los servicios registrados a todo cliente que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a AEG con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualquiera sanción que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra empresa o persona física o jurídica a quien Electrolux haya cedido de forma válida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

8. ACEPTACIÓN DE BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) [Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos](http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos)), así como en la Web de la marca que se promociona (www.aeg.com.es)